



Ministerio de Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 DIC. 1983

Expte. N° 163/83

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1983, aprobado por Ley N° 22.770, distribuído por Decreto N° 887 / de fecha 21 de Abril de 1983, sus modificaciones; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario incorporar al Presupuesto del Ejercicio las recaudaciones por recursos destinadas a atender las erogaciones cuya distribución se asigna en este acto;

Que la medida que se propicia es pertinente, teniendo en cuenta las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1983, en la parte correspondiente a la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación, Carácter 2, O.D. 137 - Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1983 de la Jurisdicción 65 - Ministerio de Educación, Carácter 2, O.D. 137 - Universidad Nacional de Salta, de conformidad al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Educación y de Economía, al Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.-



[Handwritten Signature]
 C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
 STARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten Signature]
 Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
 RECTOR

RESOLUCION N° 740-83



Ministerio de Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA
 RESOLUCION Nº 740-83. EXPTE. Nº 163/83.

PRESUPUESTO 1983
 EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - Educación
 FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria
 JURISDICCION: 65 - Ministerio de Educación

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL - PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTE EN \$a.
Programa	580	- Educación Universitaria	
Carácter	2	- Organismo Descentralizado 137 Universidad Nacional de Salta	
270172	1211	- Bienes de Consumo U.S.V.	82.000,-
270180	1221	- Servicios No Personales U.S.V.	82.190,-
Inc.	12	- Bienes y Servicios No Personales	164.190,-
Secc.	1	- Erogaciones Corrientes	164.190,-
TOTAL PROGRAMA 580			164.190,-



C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TRELLO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
 RECTOR



Ministerio de Educación
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DE LA
 RESOLUCION N° 740-83. EXPTE. N° 163/83.

PRESUPUESTO 1983
 CALCULO DE RECURSOS

JURISDICCION 65 - Ministerio de Educación
 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 - Universidad Nacional de Salta

DENOMINACION	IMPORTE EN \$a.
1 - Recursos Corrientes	
20 - No Tributarios	
2040 - Contribuciones de Provincias, Municipios y Otros entes del Sector Público y Privado	
039 - Contribuciones y Subsidios de Provincias y Otros C.C. 010383	164.190,-
TOTAL RECURSOS CORRIENTES 164.190,-	
TOTAL 164.190,-	



[Handwritten Signature]
 C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

[Handwritten Signature]
 DR. GUSTAVO ENRIQUE WIEDMA
 RECTOR